

Jta de Mayor al 80. del 5 de Oct -

5^{to}

en Salamanca otros días congresados los 4^{to} del

D^r Encina margin a consecuencia la Comisión se dio a esta

D^r Almeida ¹⁷⁹⁰ en la Comisión se dio a esta

firmó en Clavijo el 14 de Septiembre leyes

Almeida ¹⁷⁹⁰ en su memo. del 10 de Octubre, relative a q. se le

dejase levante la multa q. le impuso el Clavijo

acordo q. se acordó en la q. expone q. el d^r Otero

Otero en su memo. y otros varios q. ha tenido pre-

sentado la Tta. noche ésta q. se le pide informe

levantar la multa y q. esto se informe a la Sma.

Con lo q. se concluyó ésta Tta q. firmaron hoy

de ésta vna c^{ta} y el Sec. en fe de ello.

D^r Encina

D^r Almeida

Ledezma

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
BALAMAICA

Received by Dr. J. C. Abbott April 16, 1879

Copy of a speech of Mr. Wm. H. Seward
in the Senate of the United States, on
the 2d of March, 1861, in which he
urged the adoption of a bill to prohibit
slavery in the territories now under
the control of the United States, and
which was introduced into the Senate
by Mr. Sumner, and carried by a vote
of 37 to 14, and which was then
referred to a Committee of three
to be reported without amendment.



Ottawa

John Otis A. Dr. Oct. 1880.
John Clement L. Miller
AVSA

2

Senor. de la Junta de Pleitos.

Senor.^s

C/ D^r. D^r. Juan. de Otero Catedratico de Pathologia ante V.S. con el respeto debido dice: Que de su orden le ha echo saber el Vicesecretario devia formar un Memorial q^e instruyese de las causas q^e havian motivado la multa de los doscientos ducados q^e por acuerdo de la Univ. se le impuso, y se hallan detenidos en poder del Mayordomo. Pero aunque me hallo con vivos deseos de informar como se me manda, solo podre hacerlo sobre el principio de lo q^e he oido a diferentes sujetos.

Seme ha dicho q^e con motivo de una queja presentada a la Univ. por el D^r. Secader sobre el decanato q^e le disputava el primer Catedratico de Facultad reunida, me comprendio en ella por incidente; y en su vista se acordó por el Claustro q^e se nos hiciese compadecer a los dos en el Genar. de Actos de la Facultad a la hora del q^e se hubo en veinte y nueve de Enero de este año della fechas; y q^e delo contrario se nos multase en doscient. ducados a cada uno, como realmente se ha echo. Pero yo debo presentar a V.S. dos razones q^e me exasan de todo crimen: Primera q^e no seme notifico: Segunda q^e aunq^e seme hubiere notificado no podria cumplir con lo mandado por estar dispuesto a salir en el mismo dia para Plasencia donde era llamado por tercera vez, y no podria dilatarlo mas por ser urgentissimo el caso.

En esta atencion a V.S. sup^{co} tenga a bien mandar avisarme de la pena impuesta, y le vantarme la restaciⁿ de los doscient. ducados. Nuevamente q^e la import^e vida q^e V.S. m^r a. Salamanca y Septiembre 28. de 1801. B. L. M. de V.S.

Senor. de la Junta de Pleitos.



su menor Hijo.

Juan^{co} de Otero

L
Correspondance à la Direction de l'ordre Octobre 1801

AVS
bre

